

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGALENA, 176

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 21 de Julio de 1894

### TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2368

## LOS CARMELITAS

El Orden Carmelitano, no hay duda alguna que puede recibir el título de primero entre las demás Religiones que se fundaron en nuestra Santa Madre la Iglesia.

La multitud de excelencias y privilegios que le fueron concedidos por diversos Sumos Pontífices, confirma una vez más que el Carmelo data de tiempo inmemorial.

Las bulas de esos Papas declaran, que desde el Profeta Elías viene rindiéndose a la Santísima Virgen culto y adoración por toda la Orden Carmelitana; y Sisto V. cuando declaró de obligación para ésta el rezo de aquel Santo, dió nueva fuerza a la Institución del Cármen, porque bien sabido es que antes de Elías no hubo otro que fundase Religión alguna.

Los Profetas Elías y Eliseo fundaron la Orden de la Virgen del Carmen novecientos años antes de la era cristiana, y los Hermanos se albergaban en las solitarias cuevas del Monte Carmelo desde donde extendieron su doctrina que dió a la Iglesia multitud de mártires que sin vacilar ni un instante derramaron su sangre por Jesucristo.

Puede asegurarse muy bien que las demás Religiones han tomado de la Carmelitana su base y su ejemplo; es decir, que todas las que hoy en día se conocen esparcidas por todo el mundo dentro de la Iglesia de Dios, son hijas de tan distinguida Orden.

No podemos pasar en silencio lo que un ilustrado sacerdote dijo, respecto a su primogenitura, y transcribiremos aquí para consuelo y satisfacción de todas las personas que pertenecen a esa Orden, tan elocuente párrafo.

«Podríanse citar—dice—como a corroboración de esta primogenitura, los testimonios de un San Jerónimo, de un San Bernardo. Más no es necesario que hable la autoridad humana, cuando lo confirma la divina con la fuerza de los milagros. En efecto; refiérese por muchos autores, y entre ellos el erudito Juan Eusebio Nieremberg, que en el Monte Carmelo hay una milagrosa fuente, llamada de San Elías, la cual sólo mana agua cuando está presente algún Religioso Carmelita. Con cuyo prodigio se confirma más y más, que sólo los Carmelitas son los legítimos descendientes de este celoso Profeta, y que por lo tanto sólo a él reconocen como a su primitivo padre y fundador; deduciéndose de aquí,

como a natural consecuencia, que con gran justicia y no menos razón a ellos solamente pertenece el distinguido título de *primogénitos*, entre todos los Religiosos del mundo.»

La Orden Carmelitana cuenta en su seno ilustres varones que fueron siempre un modelo de santidad y de virtud, los que ya dentro del estado profeta, ya del monacal y ya también del mendicante, fueron grandes defensores y propagadores de la fé de Jesucristo y de su Santísima Madre.

Los Jerónimos, los Basilio, los Telesforos, los Cirilos, los Juanes de la Cruz, son buen testimonio de lo que dejamos dicho.

El amor que hacía el Carmen tenían las Teresas de Jesús, las Marias de Pazzi y otras mil santas mujeres, confirman plenamente que no hay tesoro más estimado ni más precioso que la virtud que se adquiere amando a María bajo la advocación del Cármen.

Y ¡cosa singular! En tan queridísima Madre confían todos los que son sus verdaderos hijos.

La implora con verdadera esperanza el marino, cuando ya desmantelado su bajel por la violencia del viento es juguete de las encrespadas olas del mar, vé a sus piés la tumba.

Protege al pobre, al huérfano y al desvalido; y al amparo de su manto se acoge la tímida y casta doncella buscando defensa para su pureza contra las asechanzas del mundo.

Es tan venerado el Cármen en todo el Orbe Católico, que puede asegurarse que no hay pueblecillo por insignificante que sea en donde no se rinda culto ferviente a la Virgen del mismo nombre.

Los devotos de la Virgen del Carmen guardan en sus corazones una predilección a su Santísima Madre, porque la fé les indica que sus promesas han de cumplirse indefectiblemente.

Desde la aparición a San Simón Stock, quien recibió de sus benditísimas manos el Sagrado Escapulario en 16 de Julio de 1251, los Religiosos y Hermandades del Carmen vienen celebrando todos los años en ese día las excelencias de su Madre amorosa.

¿Y cómo no ha de ser así, cuando tan valiosa prenda, es signo de confraternidad entre la Virgen y los hijos del Carmelo?

Si devotamente se viste el Santo Escapulario; esto es, si amamos de corazón a la Madre de Jesús, como debe hacer todo buen cristiano, no hay duda alguna que la Virgen del Cármen nos salvará aunque ten-

gamos que expiar en el purgatorio nuestros pecados cuando salgamos de este mundo.

OMAR.

El Ferrol, Julio, 1894.

## DOCTORAS DEL HAREM

La isla de San Baladrán en la realidad.—Civilización turca.—El triunfo de las mujeres.—¡Pobres hombres!

Las curiosas costumbres de la imaginaria isla de San Baladrán van ganando terreno. El porvenir es de la mujer; la anhelada emancipación del bello sexo un hecho.

El famoso *ukase* del Emperador de Rusia, por el cual se concedía autorización para la apertura de una escuela de medicina en San Petersburgo, ha movido al Sultán de Turquía a dictar otro decreto análogo, creando una Academia Imperial, de donde, después de un severo examen, saldrán las alumnas hechas unas doctoras de cuerpo entero.

El bueno ó el mal resultado de este nuevo centro docente femenino no puede preverse. La escuela rusa llegó a absorber tan egoístamente la juventud con faldas, que las demás profesiones hasta hoy propias del bello sexo vinieron a quedar abandonadas.

Además, el *gran tirano*, el hombre, se quejó, y sus quejas movieron al Gobierno del Czar a tomar cartas en el asunto.

En Turquía, sin embargo, es de esperar más práctico resultado, teniendo en cuenta la diferencia de carácter, de educación y de costumbres de la mujer oriental.

La idea, de todos modos, es consoladora... para las aspirantes a odalisas de S. M. Abdul-Hamid.

El harem, el lugar misterioso cerrado a todos los mortales del sexo feo que hayan transpuesto los límites de la primera infancia con exclusión, naturalmente, de sus inofensivos guardianes y del consabido príncipe de los creyentes, ofrece una excelente clientela a las sabias doctoras.

La cosa no puede ser más clara. Al menos para Ahmed-Riza Bey, antiguo ministro de Instrucción pública del Imperio otomano, funcionario, aunque oriental, despojado de la indolencia y el apego a toda tradición y muy amante, por el contrario, del progreso.

De este personaje son las siguientes razones en pro de la creación de la Academia Imperial de Medicina para mujeres.

«La doctora—dice Ahmed-Riza-Bey—será mejor recibida en el harem que ninguna otra, porque su ilustración la hará cumplir espontáneamente el dogma sagrado; porque, conociendo las ciencias médicas, podrá atender de por sí al cuidado de sus propias enfermedades cuando las

padezca por la voluntad de Alah, y la de sus compañeras, con lo cual la clausura de las odalisas imperiales sería absoluta y perpetua, no profanando jamás tan santo lugar la planta del médico occidental, que vale tanto como ser infiel.

La redención, la emancipación de la mujer viene por ahí (por el doctorado en medicina). Su porvenir, desde el punto de vista material, no puede ser más brillante, pues, dado el fanatismo de la raza oriental y los exagerados escrúpulos de la mujer con respecto al hombre, tan exagerados que, en muchos casos, prefiere morir sin asistencia facultativa antes que descubrir determinados males, el ejercicio reglamentado y autorizado de la profesión por personas del propio sexo salvaría tamaños inconvenientes, y de paso la vida a las pudorosas enfermas.

En el orden moral es donde la utilidad de las médicas se evidenciaría. Su vida en el harem, y su íntimo comercio social con el ejército femenino del Sultán, cuya única ordenanza estriba en el respeto fanático que su señor les inspira, es evidente que produciría inmejorables resultados para la paz pública.

Sus predicaciones y consejos a los *sheriffas* de mayor y menor cuantía, serían análogos a los de los sacerdotes del Islam.

Además—dice Ahmed-Riza-Bey—la medicina es una profesión eminentemente femenina; más aún: exclusiva de este sexo. La naturaleza les dió la encarnación de la maternidad, y todas, absolutamente todas las mujeres debieran conocer si quiera los principios rudimentarios de la ciencia de Hipócrates.»

Después de leer tales razones, confesemos que quien dijo que Turquía era una vergüenza para Europa, pecó, cuando menos, de ligero; aunque el orgullo y la vanidad occidental se resientan, confesemos también que el Imperio otomano viene a darnos lecciones de progreso y cultura, haciendo el papel de América Europea. Ahmed-Riza Bey merecía haber nacido a orillas del Mississippi.

El porvenir, pues, es de la mujer; temblemos los que hasta hoy hemos tenido la sartén por el mango.

El reinado de las faldas se aproxima, y como su postergación ha sido terrible durante tantos siglos, el día de la revolución del sexo, la venganza será enorme.

## AYUNTAMIENTO

A las ocho y media de la noche de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión suplementaria.

Presidió el Alcalde. Asistieron los concejales señores Permy, Liste, García, Leira, Pabul, Sabatino, Carameo, Lopez, Restrebadá, Maristany, Folgado y Ortega.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

261

carne, pensarán que he salido en el *expreso*. Puedo, por consiguiente, dormir con tranquilidad.

Se instaló, sin la menor inquietud, en la berlina que había tomado y al partir el tren, pensando en las circunstancias que la rodeaban dijo en voz baja:

—¡Qué imbécil es ese Saint-Ermond!

Esta fue la oración fúnebre que concedió Nina a aquel desdichado; después, al movimiento del tren se durmió tranquilamente.

Quando Susana volvió en sí del síncope violentísimo que la carta de su padre le había producido, se hizo conducir al momento a la fábrica, esperando que podría evitar la desgracia que en dicha carta se le anunciaba. Nada supo allí; Juan Malais solamente pudo decirle que nunca le había parecido tan alegre como aquel día el señor de Saint-Ermond.

Cuando tornó a su casa se encontró con un hombre que preguntaba por el industrial.

—No sé donde está mi padre—contestó Susana;—le busco por todas partes como loca.

—Sería necesario encontrarle—dijo aquel hombre;—el señor Fiscal me ha dado orden de llevarlo inmediatamente al palacio de Justicia.

—¿Para qué?—preguntó Susana, al propio tiempo que cruzó por su mente una sospecha horrible: la de que su padre se había suicidado para huir de la deshonra.

—No puedo decir a usted, señorita solo sé que es para un asunto grave, y si usted no puede decirme donde está, le esperaré aquí hasta que vuelva.

En este momento mismo, introducido por un criado, penetró en la sala un empleado del ferrocarril, que muy embarazado y con mil preámbulos, mil veces más terrible para la ansiedad de Susana que la misma verdad, refirió que Saint-Ermond había caído de la imperial de un tren en el momento en que venía otro en sentido opuesto, y que había sido destruido por este último.

—¿Donde está?—preguntó Susana.

—En la estación... Me han enviado para preparar a la familia...

X

### To lo se olvida

Cuando los tres magistrados quedaron solos volvieron a mirarse con aire compungido, y el fiscal dijo por segunda vez.

—Un asunto poco agradable.

Gérald y Pouscharoff habían sido llevados al *depósito*: el Príncipe continuaba fingiendo el más soberano desprecio; Pouscharoff no dejaba de gruñir, afirmando que aquel atropello produciría al cabo un conflicto internacional.

—Ahora—dijo el fiscal—es necesario que vayamos a la estación del Norte a fin de identificar la persona del señor Saint-Ermond.

Cuando los magistrados penetraron en la sala donde se hallaba depositado el cadáver del industrial, vieron a Susana que estaba de rodillas y sollozando, y a pesar de la indiferencia característica de las gentes de esa profesión, experimentaron un sentimiento de lástima hacia aquella joven, que a un tiempo mismo perdía a su padre y sabía que aquella muerte tenía por causa única la deshonra y la infamia.

Invitada cortesmente a salir de la estancia para que no presenciara los procedimientos judiciales de identificación del cadáver, Susana respondió con serenidad:

—Cumplan Vdes. con su deber, señores; pero permitan-

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

**Orden del día**

Por el Secretario se dió lectura á una instancia de doña Amalia Serrano, en solicitud de que por el Ayuntamiento se le conceda permiso para reformar la casa de la calle Real número 113.

Fué concedido el permiso solicitado. El señor González Cal solicitó y obtuvo dos meses de licencia para tomar aguas y baños.

Se dió lectura de un atento oficio del señor Capitán General del Departamento, en el que invita á la Corporación, para asistir á la recepción que en el día de hoy debe celebrarse en palacio.

Después de ligera discusión se acordó que el presidente asistiese á dicho acto, en representación del Ayuntamiento.

Se dió conocimiento á la Corporación del reparto de contribución que fué aprobado.

Se acordó que se oficie al Delegado de Hacienda de la provincia para que se devuelva á D. Nicasio Perez, una fianza que por concepto de consumos tiene impuesta.

Leidas las instancias de varios tablereros de esta ciudad, en súplica de que sean reformados varios artículos del Reglamento del matadero, y después de hacer uso de la palabra varios concejales en pro y contra de lo solicitado, se acordó, á propuesta del señor Rodríguez, que este asunto pase á la comisión correspondiente para que con el informe de esta pueda el Ayuntamiento resolverlo con más suma de datos.

Por unanimidad, y á propuesta del Alcalde, se acordó que la impresión de la memoria sobre higiene escrita por el médico municipal Sr. Nieto, se saque á subasta pública.

A propuesta del Sr. Permy, y con el agrado de todos los concejales, se acordó que en lo sucesivo y hasta 1.º del próximo Octubre las sesiones municipales den principio á las tres y media de la tarde.

Con motivo de la próxima llegada á este puerto de la corbeta *Nautilus*, el alcalde, dió conocimiento de que se había formado una junta popular para organizar algunos festejos en honor á su tripulación y que con motivo de súplica hecha por dicha comisión para que el Ayuntamiento se uniera á esta idea y subvencionase los gastos que habrán de originarse, había ofrecido recabar del Ayuntamiento la referida subvención.

Se acordó conceder con este objeto 500 pesetas; con oposición del señor Permy, que proponía que en vez de las 500 se consignasen 750.

También se acordó á propuesta del concejal Sr. Rodríguez, abrir una suscripción particular entre todos los concejales, y unir lo recaudado á la subvención concedida.

Por unanimidad fué aprobada esta proposición.

Al concejal Sr. Lopez Calvo, se le concedieron dos meses de licencia para tomar aguas.

En vista de haberse concedido licencia á dos concejales se designaron á los señores Restreba y Folgado para sustituirlos

en las comisiones en que aquellos pertenecen.

Y por último se acordó también que una comisión del Ayuntamiento, pase á la vecina villa de la Graña, con objeto de hacer un estudio sobre permuta de terrenos con la casa Gil, y que informe inmediatamente.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

**CONVENTO DE LA ENSEÑANZA**

**EXAMENES DE FIN DE CURSO**

El mismo día 16, á las cuatro de la tarde, principiaron los exámenes del colegio externo con la plegaria á la Virgen. Los señores coadjutores de las tres parroquias, de las cuales están ausentes los señores curas, formaron parte del tribunal. Sin necesidad, pidió á este indulgencia la señorita Dionisia Bernabeu en un corto discurso, y muy bien dicho.

El colegio externo tiene las siguientes secciones:

**Curso preparatorio**

Comprende Doctrina Cristiana, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Urbanidad, Geometría, Geografía, Francés, Lectura, Escritura y Labores.

**Primer Curso**

Doctrina Cristiana, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Urbanidad, Geometría, Geografía, Francés, Lectura, Escritura y Labores.—Solfeo, Piano.

**Segundo curso**

Doctrina Cristiana, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Urbanidad, Geometría, Economía Doméstica, Geografía, Lectura y Escritura.—Solfeo, Piano.

**Tercero y cuarto curso**

Doctrina Cristiana, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Urbanidad, Geometría, Economía Doméstica, Historia de España, Geografía.—Solfeo, Piano.

Por el orden con que van indicadas las asignaturas se hicieron los exámenes de ellas, los cuales fueron verdaderamente brillantes, pues demostraron las alumnas una instrucción sólida y completa, que denotaba la excelente dirección en la enseñanza de aquel centro.

Nos complacemos en hacer mención especial del examen de música, que fué presenciado por las familias de las colegialas.

Fueron sus ejercicios:

- 1.º Teoría y lecciones solfeadas por las señoritas de primer curso.
- 2.º Teoría y lecciones solfeada por las señoritas de segundo curso.
- 3.º Teoría y lección solfeadas por las señoritas de tercero y cuarto curso.

**Piano**

- 1.º *Elisabeth*, pieza á seis manos por las señoritas María, Teresa y Luisa Escalera.
- 2.º Lección, señorita Elisa Ruiz.
- 3.º Idem, señorita Dionisia Bernabeu.
- 4.º Idem, señorita Victoria Romero.
- 5.º Idem, señorita Rita Molina.
- 6.º Idem, señorita María Paadin.
- 7.º Pieza á cuatro manos *L'emérande*, wals por L. Streablog, por las señoritas Ana Leonart y Guadalupe Sampedro.
- 8.º *Le saphir*, pieza á cuatro manos por el mismo autor, por las señoritas Jesusa y María Ramos.
- 9.º *Les rubis*, polka de Streablog á cuatro

manos por las señoritas Asunción Iribarnegaray y Luisa López.

10. *La topaze*, galop por el mismo autor á cuatro manos por las señoritas Manuela Vázquez y María Saavedra.

11. *Le poète et le paysan*, pieza á cuatro manos por las señoritas Luisa López y Filomena de Castro.

12. *Flor de naranja*, Leduc, wals á cuatro manos por las señoritas Elisa Gallego y Teresa Escalera.

13. *Le carnaval de Venise*, Streablog, pieza á cuatro manos por las señoritas Luz Fernández de Bulnes y María del Pilar Bouyon.

14. *Fleur chérie*, por Wiman, pieza á dos manos por la señorita Jesusa Ramos.

15. *Tout á la patrie*, por A. P. Wiman, pieza por la señorita María Escalera.

16. *La toupie*, galop por Rydon, por la señorita Catalina Acosta.

17. *Marche nuptiale*, pieza á cuatro manos por las señoritas María Escalera y María Usero.

18. *Semiramis*, fantasía brillante por Leduc, pieza á seis manos por las señoritas Escalera.

El examen de música se verificó en la tarde del día 17 por las alumnas de todos los cursos, y por término digno de los exámenes. La satisfacción se veía bien marcada en los semblantes de los padres que presenciaban los adelantos de sus hijas.

Sumamente complacido el tribunal por la suma y perfección de conocimientos y habilidades manifestada por las alumnas en estos ejercicios, el señor Buceta que lo presidía, dirigió la palabra al colegio y á las familias, y tributó merecidos y brillantes elogios á la enseñanza que reciben las educandas.

Después se repartieron los premios que fueron numerosos.

A la señorita Rosario Romero por su ejemplarísimo comportamiento durante los cinco años que frecuenta las clases de este colegio obteniendo siempre los primeros premios y nota de sobresaliente en todas las asignaturas en los exámenes de éste curso, se le otorgó el primer diploma realizado con lazo de honor.

Obtuvieron diploma de primera con la calificación de sobresaliente en varias asignaturas, las señoritas:

Dionisia Bernabeu, Elvira Baamonde, Elisa Gallego, Sara Hernández, Amparo de la Brena, María Paadin, Natalia Abelenda, María Gallego, María Saavedra, María Escalera.

Diploma de la misma clase por su aplicación en labores, las señoritas:

Catalina Acosta, Jesusa Ramos, Enriqueta Peñalver.

Merecieron diploma de segunda clase las señoritas:

Luisa Gallego, Manuela Vázquez, Carlota Cubillo, Concepción Téber, Luisa López Freire, Guadalupe Sampedro, Teresa Escalera, Asunción Iribarnegaray, Antonia Sanmartín, Pura López.

Obtuvieron diploma de tercera clase las señoritas:

Aurora Parga, Pilar Folla, Elisa Ruiz, Ana Leonart, Nieves Saavedra, Rosa Permy, Gloria Bernabeu, Filomena de Castro, Luisa Escalera, Victoria Romere, Luz F. de Bulnes, Mercedes Vázquez, Pilar Soto, María Ramos, María Cuervo, Angélica Nieto, Rosario Garrido, Eugenia Paadin, Carmen Rodríguez, Concepción Iribarnegaray, Pilar Bouyon, Dolores López Valdívieso, Carlota Ramos, Angeles Cuervo, María García y Concepción Liste.

Han merecido *accésit* las señoritas:

Adela Lopez, Evangelina Romero, Mercedes Cuervo, María Baamonde Carmen Ruza, Luisa Pubul, Dolores Fenos, María Deltell, Ana Enseñat, Carmen Osset, Teresa Nieto, Leonor López, Concha Garrido.

**LA "NAUTILUS"**

**SUSCRIPCION**

con objeto de allegar recursos para las fiestas que se han de celebrar en su obsequio á su llegada al Ferrol.

	PTS. CTS.
Suma anterior.....	164'50
D. Manuel Antón García.....	5
D. Francisco Gomez.....	2
D. Ramón Lopez Medina.....	2
Un comerciante.....	1'50
D. Antoni Togores.....	5
D. Fernando de Ordaiz.....	5
D. Manuel Manrique de Lara.....	5
D.ª Manuela Ramos.....	1
D. Justo González Salorio.....	2
D.ª Benita Ares.....	2
D.ª Consuelo Rodriguez.....	0'50
D. A. Borreiros Pita.....	0'50
D. Gabriel Antón.....	2
D.ª Concepción Sabin.....	1
D. Emilio Antón.....	5
Una entusiasta.....	0'25
Otra.....	0'20
D. J. Leicaga (hijo).....	1
D. José Roig Saunas.....	1
Una amante de los marinos.....	0'15
D. Jose González.....	5
D. Joaquin Moreno.....	5
D. José Lopez Marcell.....	1
D. Federico Piató.....	5
D. Demétrio Pla.....	5
D. Joaquin Jofre.....	5
D. Juan J. Morino.....	1
D. Carlos Delgado.....	5
D. E. Varela.....	1
D.ª María Terina Borrego.....	1
D.ª Marcelina Lopez.....	2
D.ª Teresa Wosen.....	1
R. C.....	1
D.ª Dolores Pita.....	0'50
D. Antonio Oliver.....	1
D. Rogelio Monzón.....	2'50
D. C. Angueira.....	2'50
D. Manuel Rey.....	1
D. Pascual Lopez Campobello.....	5
D. Lardelli Godensi y Compañía.....	5
D. José María Caaveiro.....	5
D. Leonardo Torres.....	10
D. Marcelino Otaduy.....	1
D. Gumersindo Lopez Pardo.....	5
D. S. Pernas.....	0'50
Viuda de Obertin.....	2
D.ª Amparo Cruz.....	1
D.ª Sebastiana Abella.....	1
D.ª Teresa Menendez de Arias Silgado.....	10
D.ª Carolina Ferrant.....	2
D.ª Dionisia Vieites.....	1
D. José Lopez.....	1
D. Gumersindo Beltran.....	2
Viuda de Fentanes.....	2'50
D. Ramón Lopez Spiamba.....	5
N. N.....	1
D. Manuel Punia.....	1
D. Ramón Vazquez.....	1
D. Serafin Ferreiro.....	1
D.ª Concha Freijomil.....	1
D. Constantino Fernandez.....	2'50

—Está bien: voy allá... V. hará el favor de acompañarme, caballero.

Después, volviéndose hacia el enviado del fiscal, le dijo:

—Si, á falta de mi padre, la justicia tiene necesidad de mí, se me puede buscar al lado de su cadáver.

Susana se dirigió á la estación del Norte; el funcionario de la policía judicial al palacio de justicia.

—¿No ha encontrado V. al Sr. de Saint-Ermond?—dijo el fiscal con impaciencia.

—Acaba de suicidarse.

En el mismo momento los ugieres llevaban una carta para el señor fiscal; éste la leyó y dijo:

—Efectivamente; aquí hay una carta en que este desdichado me anuncia su resolución.

Los tres magistrados se miraron mutuamente con aire furioso.

En el fondo cada uno de ellos hacía responsables á los otros dos del error cometido.

—He aquí un asunto poco agradable—dijo el fiscal.

El juez instructor y el inspector hicieron una respetuosa señal de asentimiento.

Pocos minutos después eran introducidos en el despacho del fiscal Verenine, Pouscharroff, Miguel, Martín y Julieta, los cinco custodiados por agentes de seguridad. La viuda de Thomerain y Bernier venían detrás, libres.

El fiscal dijo entonces:

—Siéntense Vdes. todos. Antes de llegar á esta explicación última, deseaba yo haber celebrado una entrevista, que me parecía indispensable, con el señor de Saint-Ermond... Pero acabo de saber que se ha suicidado.

—¡Dios mío!—exclamó Miguel.—Ahora me explico lo que significaban sus últimas palabras.

—¿Usted ha vuelto á ver al señor de Saint-Ermond?

—¡, señor fiscal, esta mañana. Impulsado por un sentimiento que usted comprenderá fácilmente, quise prevenir á mi antiguo jefe de que iba á ser acusado; quería yo darle tiempo para huir, porque no es él quien me parece más culpable. ¡Ah! ¡Su muerte me produce muy cruel dolor!

—¿He aquí la carta que me ha dirigido momentos antes de morir?

El fiscal dió lectura del documento.

—Ahora, señor de Thomerain, concedo á V. la palabra. Diga V. cuanto sepa de esto.

Miguel, señalando á Martín, contestó:

—La muerte del señor de Saint-Ermond me ha trastornado hasta tal punto, señor magistrado, que suplico á usted que permita á mi amigo hablar en mi nombre... Yo no podría ahora; me faltarian las fuerzas...

—Hable V., señor Pelissier.

Martín, contentísimo, comenzó entonces una pintoresca y exacta exposición de los hechos, demostrando hasta la evidencia la inculpabilidad de Miguel. Cuando hubo terminado, dijo el fiscal con voz solemne y grave.

—Señores: han sido Vdes. víctimas el uno y el otro, de un error lamentable, que la justicia reparará ruidosamente. Vuelvan Vdes. tranquilos al seno de sus familias. Yo me encargo de hacer que llegue á noticia de todos sus conciudadanos que ni un solo instante han dejado de merecer su estimación. Adios, señores.

—Todas esas hermosas palabras tienen el defecto de llegar un poco tarde—murmuró, en voz bastante alta para ser oída, el incorregible Martín.

El fiscal fingió no haberlas oído y dijo á Gérald y á Pouscharoff:

—Ustedes quedan presos desde ahora.

—Y yo—les gritó alegremente Martín—ofrezco á ustedes nuestros dos números de Noumea y una recomendación para el director del establecimiento.

D. Federico Lopez Bailly.....	2'50
D. Saturnino Motalbo.....	5
Total.....	326'10

**NOTICIAS VARIAS**  
**EN EL FERROL**

Continúa trabajando con gran actividad la junta organizadora de los festejos.  
Hoy se reparten las invitaciones para el baile y, á juzgar por el entusiasmo que reina va á ser el más brillante de cuantos se han celebrado en Jofre.  
Son muchas las familias que piensan fletar y adornar, por su cuenta, algunos botes para salir á recibir á la *Nautilus*.  
Entre ellas figura la colonia veraniega de las Tejeras.  
El Ayuntamiento—como decimos en otro lugar contribuye á sufragar los gastos de los festejos con 500 pesetas; haciendo, además, una suscripción particular entre los concejales.  
La entusiasta sociedad *Centro Recreativo* ha acordado celebrar un baile extraordinario en honor de los tripulantes de la *Nautilus*.  
Según nuestras noticias el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento Sr. Carranza no podrá hallar aquí durante las próximas fiestas, por tener que prolongar su permanencia en San Sebastián.  
Sabemos que las modistas del Ferrol y algunas muy afamadas de la Coruña ha recibido encargos de distinguidas familias de esta ciudad, con motivo del baile que se celebrará en Jofre.  
De la vecina capital piensan venir, para dicha fiesta, algunas distinguidas señoritas.

**EN SAN SEBASTIÁN**

La Regente propuso al ministro de Marina que en vista del viaje de circunnavegación que acaba de realizar el clipper *Nautilus* y dada la suficiencia que supone tal práctica en los guardias marinas de su dotación, les fuese concedido un ascenso y se les otorgara luego una licencia de algunos meses.  
A pesar de estos deseos de la Reina no pudo atenderse su indicación, porque á dichos guardias marinas les falta un examen reglamentario para poseer el empleo inmediato.  
La oficialidad del 7.º regimiento de artillería, con su coronel señor Novellas, ha visitado el *Nautilus*, siendo agasajada por la oficialidad del clipper con Jerez, Champagne, anís de Chile y pastas. Hubo brindis entusiastas por los oficiales de la corbeta, por el término del viaje, por la Marina y por el ejército.  
S. M. la Reina, con el Rey y las Infantas, pasearon por los riscos que forman las estribaciones de Miramar.  
Después recibió á la oficialidad del *Nautilus* en el gran salón de Palacio, conversando con todos ellos acerca del gran viaje de circunnavegación que el clipper ha realizado.  
Previo invitación del Municipio, representado por los concejales señores Calisalvo, Salazar y Fornet que fueron á la *Nautilus* se celebró el jueves en el Ayuntamiento un espléndido lunch de 130 cubiertos.  
Asistió el ministro de Marina y reinó el mayor entusiasmo.  
Desde los balcones de la Casa Consistorial presenciaron nuestros marinos el *toro de fuego*.  
El Círculo de Bellas Artes dará un banquete de cien cubiertos en honor de los marinos del expresado buque.

**CRÓNICA MARÍTIMA**

**El Ferrol**

Se presentó en este departamento y embarcó en la fragata *Almansa*, el guardia marina don Manuel Fernandez Peña.  
—Para adquirir varios materiales por comisión á compras, fueron nombrados el teniente de navío D. Carlos Gonzalez Llanos y el contador de fragata D. Antonio Dapena.  
—Para sustituir en una comisión á compras, al alférez de navío don Narciso Diez, fué nombrado el teniente de navío D. Carlos Gonzalez Llanos.  
—Cesó de prestar servicios en la brigada torpedista y embarcó en el crucero-torpedero *Marqués de Molins*, el obrero torpedista Miguel Fontela Martínez.  
—Ha sido asignado á la Comandancia de Marina de San Sebastián, en concepto de auxiliar, el alférez de navío D. José Cadarso y Ronqueta.  
—Para Caldas de Oviado y Ferrol, le fueron concedidos dos meses de licencia al comisario de Marina don Carlos de Saralegui y Medina.  
—Fué destinado al semáforo de Monteventoso el ordenanza de semáforos Juan Baró.  
—Cesó en el semáforo de Finisterre y pasa á prestar sus servicios al de la Estaca de Vares, el auxiliar de semáforos don Juan Freire Gomez.

**NOTICIAS**

El día 23 del que cursa, se celebrará en la Comisaría del Arsenal un concurso para la adquisición de lonas de varios números, para obras del crucero *Cardenal Cisneros*.

El arrendatario del impuesto de consumos participa á la Alcaldía que en todo el mes actual admite en la oficina central, calle del Príncipe número 6, las relaciones escritas y clasificadas de todas las reses que posean los dueños de ganados

existentes en el casco, radio, extra-radio de este término municipal, á fin de formar el registro que previenen los artículos 277 al 280 del reglamento de 21 de Junio de 1889.  
Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas obligadas á presentar dichas relaciones invitándolas á la vez á que cumplan este deber para evitarles las penalidades que el citado reglamento les impone.

A las siete y media de la noche de ayer, y en disputa habida, en el barrio de Esteiro, entre Juan Supo y Juan Gonzalez, éste hirió al primero con una faca, causándole una herida en las espaldas de poca gravedad.  
Conducido á la casa de socorro se le hizo la primera cura.  
El agresor fué detenido por la guardia municipal á las ocho y media de la noche, en su domicilio, calle de San Sebastián número 106, siendo conducido y detenido preventivamente á disposición de las autoridades, en la prevención municipal.  
Esta mañana continuaba el herido en estado relativamente satisfactorio.

**Notas municipales.**

Se expuso nombramiento de vigilante nocturno de la calle de Galiano, á favor de José López Requena.  
—Al Excmo. Señor Presidente del tribunal de cuentas del Reino y Director de loterías, se noticia haberse vendido todos los billetes pertenecientes al sorteo del día de ayer.  
—Se cursó al administrador de Hacienda instancia del Sr. Dopico Hermanos en solicitud de devolución de unos cantidades, que han satisfecho en concepto de contribución industrial.  
—A la misma autoridad se remitió las relaciones de alteraciones habidas en el apéndice de la contribución territorial.  
—D. Francisco Casal Seoane, presentó instancia, pidiendo se le elimine del pago de la contribución territorial, de la casa número 56 de la calle de Galiano, por encontrarse reducida á escombros, á consecuencia de un incendio.  
—Para que se presente en la Alcaldía, en el día de hoy, fué citada doña Ramona Rouco.  
—Se recibieron las mangueras correspondientes para la bomba de achique del alumbramiento de aguas de la calle del Sol.  
—Fué pedida la sillería necesaria, para la terminación de los andenes de la calle de Magdalena.

Ha sido nombrado Dean de la Catedral de la Habana, el virtuoso Canónigo de la de Santiago, D. Nicolás Rodríguez, hermano del reputado médico que fué de esta ciudad, D. Gaspar.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del distinguido redactor de *La Mañana* D. Antonio Navarro que permanecerá entre nosotros breves días.

Dicen de las Palmas que el cañonero *Alcedo* llegó á San Vicente. El *Ensenada* regresó á Tenerife de río de Oro, ambos sin novedad.

Ha sido nombrado auxiliar de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago D. Casimiro de la Torre.

Ha llegado á Mondariz el exministro de la Gobernación señor López Puigcerver.

El Centro Gallego de Madrid ha elegido presidente á D. Salvador Fernández Soler, y también para la Junta directiva á D. Justo Martínez, D. Joaquín Jimenez, y D. Nicasio Acevedo. Re eligió al secretario.

Según noticias de París, en la Cámara de diputados ha sido aprobado el proyecto de ley de represión del anarquismo, á pesar de los esfuerzos de desesperada obstrucción realizado por los diputados socialistas.

En el concurso celebrado ayer en la Comisaría del Arsenal, para adquisición de lonas y otros efectos necesarios á la marina, fué adjudicado á D. Pedro Maristany.

Por la superioridad se ha ordenado se adopten por las autoridades de marina las precauciones debidas para la busca y captura del súbdito italiano Santiago Vassallo.

Con el fin de recibir al *Nautilus*, á su llegada á este puerto, varios jóvenes de esta población organizaron una numerosa orquesta, que dirigida por el violinista D. Juan Pérez, está ensayando varios baillables escritos por éste, con tal objeto, y de los que hemos oído hacer elogios.

Uno de estos días se ausentará para sus posesiones de Valdoviño el conocido procurador don Vicente Fernández López, que con tal fin ha solicitado la correspondiente licencia.  
Durante su ausencia le sustituirá en su destino el de su clase, nuestro querido amigo y aprovechado joven D. Domingo Iglesias.

Ayer llegó á este puerto, procedente de Bilbao, el vapor *Seaton*, el cual entró en la dársena del Parque para embarcar el hierro viejo procedente de granadas y cañones, vendidos por la Marina.

Siguen incorporándose al cuerpo de infantería de Marina los quintos del actual reemplazo.

Pronto se procederá al artillado del cañonero torpedero *Marqués de Molins*, como sus similares, en los reductos del centro, y mientras no haya cañones de 12 cm. sistema González Hon-

oria, montará provisionalmente dos de tiro rápido de 57 mm.

La viuda de Carnot dirigió una carta á la Reina dándole las gracias por el expresivo péxame de la soberana.

**POR TELEGRAMO**

**Lotería**

Madrid 20 11 m.—*Números agraciados con los primeros premios en el sorteo celebrado hoy:*

11289 vendido en Madrid, 26363, 14409, 4968, 623, 21591, 11862, 19509, 15069, 21432, 4723, 23727 y 662.

**La Nautilus**

Madrid 21, 2'10 m.

2'20

2'30

En la mañana de ayer viernes hicieron los Reyes su visita oficial á la *Nautilus*.

Acompañaba á S.S. M.M. el ministro de Marina, que iba á la caña de la falúa.

Al subir la Reina á la corbeta fué recibida por el comandante señor Villamil.

La dotación se hallaba formada sobre cubierta, y la marinería en las vergas.

S. M. dió la voz de rompan filas, recorriendo después todo el barco, y entrando, uno por uno, en los camarotes de los oficiales, examinando los retratos de los individuos de su familia que estos tenían en las paredes, y haciendo preguntas referentes á los mismos.

Al visitar el pañol de víveres comió un trozo de galleta de la que la *Nautilus* sacó del Ferrol al emprender el viaje.

En la cámara del comandante leyó Su Majestad el libro hecho durante el viaje, y firmó la medalla conmemorativa de la expedición.

Será de plata y en el averso tendrá medio globo terrestre y la *Nautilus* sobre el mar. En el reverso las fechas de salida y fin de viaje y atributos de marina.

Al abandonar los Reyes el buque fueron vitoreados con entusiasmo por la tripulación.

**Redención**

Madrid 21, 2'30 m.—*Se ha dispuesto ampliar hasta el 31 de Julio el plazo para la redención en metálico de los mozos para el servicio de Ultramar.*

**Consejo de Ministros**

Madrid 21, 2'40 m.—*El consejo de ministros ha carecido de interés.*

Ocupóse del patronato de Filipinas habiéndose encargado al señor Becerra para resolver la cuestión.

**Indultos**

Madrid 21, 2'50 m.—*Se han aprobado dos expedientes de indulto de pena de muerte correspondientes á las audiencias de Toledo y Guadalajara.*

**Lo de Zaragoza**

Madrid 21, 3 m.—*Para resolver el Gobierno el conflicto originado en Zaragoza sobre la propiedad del castillo de la Aljafaría, se han pedido datos al gobernador civil y al capitán general.*

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 214

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

**Variación de precios**

Almidón Berger, caja, 0'72.—Petit-pois, media lata, 1'80.—Idem 1¼ lata, 1'20.—Trufas cepilladas 18 lata, 2'20.—Idem idem de 116, 1'20.—Aceitunas rellenas, frasco, 1'70.—Champignon, lata, 1'80.—Quiroga de 4 años, botella, 1'45.—Salchichón de Lyon, kg., 7'80.—Idem de Vich, idem, 6.—Grasa de cerdo en vejiga á 2'54 kilogramo.—Idem idem á granel idem, 2'44 idem.—Anís doble de Mallorca á 1'35 litro.

**Piso nito**

Calcetines para caballero sin costura ni rebordes, negros y de color.—Idem negros para niños, en todos tamaños.—Pañuelos de hilo, de bolsillo á 30 céntimos.—Guantes de hilo y seda de color y negros, para señora.—Guantes piel de Suecia para señora y caballero á mitad de precio.—Mudejas seda bordar á 15 céntimos cada dos.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**

Se vende en esta administración, á 4 pesetas la arroba.

**DEPENDIENTE**

Se admite un muchacho para mostrador, si le garantiza su conducta.  
Sinforiano Lopez, 133.

11.

**ANGEL LOPEZ**

DUEÑO DE LA GRAN CAMISERÍA TITULADA EL PARAISO.—REAL, 91

Manifiesta á su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que siendo tantísimos los encargos en camisas, calzoncillos y lo concerniente al ramo, que esta casa tiene para poder confeccionar y cumplir con sus numerosos favorecedores. Hay contratado un nuevo é inteligente maestro cortador en Camisería, siendo uno de los mejores y más renombrados de la corte, que con la experiencia de 20 años de profesión podrá satisfacer los deseos de este tan distinguido é inteligente público.

Se confeccionan camisas á la medida, de rica tela, con vistas de hilo, desde 4 pesetas.  
Se acaba de recibir otra nueva remesa de cortes de traje para caballero, desde 10 pesetas.

EL PARAISO REAL, 91

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. Se negocian cupones. Cambio de oro español y extranjero.—Luis I. Labarta, Cantón Grande, 26, bajo. La Coruña.

**TALLER DE CERRAJERIA**

Se arrienda el de la calle del Sol núm. 76.  
Para informes, Sol, 74.

4-3.

**VENTA Y COMPRA**

permanente de casas solares y fincas rústicas.  
Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.  
Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 29, pral.

**CARIDAD**

La suplica una pobre enferma que hace varios meses carece de toda clase de recursos.  
Vive calle de Piña 135 guardilla derecha.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. MANUEL LOPEZ NEIRA**

Falleció el día 23 de Julio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente en el altar Mayor de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, padre político D. Julio Chacón, madre política, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á todas las personas piadosas se dignen encomendarlo á Dios y asistir á alguna de dichas misas, favor por el que les vivirán agradecidos y les anticipan las gracias.

El Sr. Obispo de Mondoñedo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que oyeren la santa Misa, ó recibieren la Sagrada Comunión, ó visitaran el Santísimo, ó rezaran una parte del Rosario, ó cuando menos tres Padrenuestros, ó ofrecieren á Dios cualquiera obra de mortificación en sufragio del alma de dicho señor.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, San-ander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 22 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

Sres. D.  
José Caramelo  
Manuel Calvo  
Juan A. Dans  
Evaristo Martínez  
Sra. viuda de Luis Romero

**LA AUSTRIACA**  
GRAN FABRICA DE CERVEZAS  
DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO  
(SANTANDER)  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores a sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia  
MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

Café Suizo  
Cervecería del Siglo  
Ambigú del Circo  
Cervecería de Ramón  
Ambigú del Centro  
Café del Comercio  
Hermosa Diana

**LINEAS DE VAPORES**  
de Ibarra y C.<sup>a</sup> de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

A los Sres. Amueñados  
TELEFONICAMENTE  
Esta casa encarga inserción ANUNCIOS todos periódicos España, estaciones Madrid, Norte, Andaluces.  
Precios Anuncios con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener.  
Economía—ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entregados inmediatamente.

PEDIR TARIFAS.  
REGISTRO, COMISIÓN, REPRESENTACIONES.  
PABLO POLO  
OLIVAR, 12-MADRID.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
DE  
**MANUEL BOADO C. DELPÁN**  
PROCURADOR  
Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios, o imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.  
Se coloca y facilita dinero con hipoteca.  
Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.  
Gestión de toda clase de asuntos.

**ADVERTENCIAS**

Se publica a los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

**PIANOS CHASSAIGNE FRERES**  
FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con armadura completa de hierro, barra armónica y máquina superior.  
Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

**PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK**  
Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
CAMBIOS Y ALQUILERES  
AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes

**ZARZAPARRILLA**  
del Dr. AYER  
ES EL GRAN  
Depurativo de la Sangre,  
Tónico Nervino y Corroborante.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA TES  
Treinta y siete recompensas  
Deposito General.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8  
MADRID

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 159 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Barcelona.

**PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI**

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

**PIANOS RONISCH**

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
Pianos españoles de Chassaigne y Anger.  
Pianos verticales desde 950 pesetas.  
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA  
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

**LA MODA ELEGANTE**

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco, número 9, bajo.